

ANEXO
Cuadro Comparativo

Prospecto Simplificado del Fondo de Fondos BBVA Dinámico Soles

Texto Actual	Nuevo Texto
Prospecto Simplificado Fondo de Fondos BBVA Estratégico Dinámico Soles FMIV	Prospecto Simplificado Fondo de Fondos BBVA Dinámico Global Soles FMIV
<p>Objetivos y Política de Inversión</p> <p>El FONDO es un Fondo de Fondos, con la subclasificación Flexible y tiene como objetivo lograr un retorno similar al del indicador de comparación de rendimientos establecido en el presente Prospecto Simplificado y en el respectivo Anexo del Reglamento de Participación.</p> <p>(...)</p> <p>El FONDO invierte como mínimo el 50% del activo total en cuotas de participación de fondos mutuos y/o ETFs que inviertan el 100% en instrumentos representativos de deuda, pudiendo invertir en un solo fondo.</p> <p>Asimismo, el FONDO podrá invertir hasta el 50% del activo total en cuotas de participación de fondos que inviertan principalmente en instrumentos representativas de participación en el patrimonio.</p> <p>(...)</p> <p>El indicador de comparación de rendimientos estará medido por un índice ponderado, compuesto en un 30% por el rendimiento del Certificado de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú con plazo de 6 meses, 20% por el retorno total del bono soberano de referencia con vencimiento a 3 años emitido por la República del Perú más un spread de 1.00%, 20% por el retorno total del bono soberano de referencia con vencimiento 5 años emitido por la República del Perú, y 30% por el rendimiento del índice S&P Global Broad Market Index.</p> <p>(...)</p>	<p>Objetivos y Política de Inversión</p> <p>El Fondo de Fondos BBVA Dinámico Global Soles FMIV (en adelante, "FONDO") es un Fondo de Fondos, con la subclasificación Flexible y tiene como objetivo lograr un retorno similar al del indicador de comparación de rendimientos establecido en el presente Prospecto Simplificado y en el respectivo Anexo del Reglamento de Participación.</p> <p>(...)</p> <p>El FONDO invierte como mínimo el 40% del activo total en cuotas de participación de fondos mutuos y/o ETFs que inviertan principalmente en instrumentos representativos de deuda, pudiendo invertir en un solo fondo. Asimismo, el FONDO podrá invertir hasta el 60% del activo total en cuotas de participación de fondos que inviertan principalmente en instrumentos representativos de participación en el patrimonio.</p> <p>(...)</p> <p>El indicador de comparación de rendimientos estará medido por un índice ponderado, compuesto en un 45% por el rendimiento del índice S&P Global Developed Aggregate Ex-Collateralized Bond Index (SPDABXCT Index) y en un 55% por el rendimiento del índice S&P Global Broad Market Index (SBBMGLU Index). Adicionalmente, se incluirá el rendimiento del índice de retornos de cobertura del tipo de cambio USD/PEN, con el fin de homologar los rendimientos a soles.</p> <p>(...)</p>
<p>Procedimiento de suscripción y rescate:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Suscripción mínima inicial: S/ 400.00 soles o su equivalente en cuotas. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plazo mínimo de permanencia: 30 días calendario contados a partir del día siguiente de efectuado el aporte. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medios y horarios de atención: (...) Asimismo, también se podrán realizar suscripciones y rescates a través de medios electrónicos (Banca por Internet), siempre que exista el consentimiento expreso del partícipe para el uso de estos medios, durante las 24 	<p>Procedimiento de suscripción y rescate:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Suscripción mínima inicial: S/ 100.00 soles o su equivalente en cuotas. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plazo mínimo de permanencia: 7 días calendario contados a partir del día siguiente de efectuado el aporte. <p>(...)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medios y horarios de atención: (...) Las solicitudes de rescates de cuotas, salvo que se trate de rescates totales o que la facultad de rescate por medios digitales hubiese sido limitada por instrucción del cliente ("Rescates Relevantes"),

horas del día, durante todos los días del año. Las suscripciones y rescates programados se podrán realizar de forma presencial en las oficinas de BBVA, y en el caso de suscripciones programadas también se podrán realizar a través de Banca por Internet del BBVA.

podrán realizarse a través de Banca por Internet y otros medios electrónicos que sean implementados por BBVA detallados en el contrato de administración. Salvo que el contrato de administración establezca lo contrario, los Rescates Relevantes y totales deberán ser efectuados únicamente a través de las oficinas del BBVA. (...) Se podrán realizar suscripciones y rescates parciales a través de los medios electrónicos disponibles durante las 24 horas del día, durante todos los días del año.

Comisiones y gastos del fondo

(...)

Gastos a Cargo del Fondo	%
i) Comisión Unificada del Fondo ⁵ :	1.00% + IGV
ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 5.00%
iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros	Hasta 5.00% más impuestos

(...)

⁵ Incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente.

Información adicional

(...)

<https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fondos-mutuos>

donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.

Comisiones y gastos del fondo

(...)

Gastos a Cargo del Fondo	%
i) Comisión Unificada del Fondo ⁵ :	1.00% + IGV
ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 5.00%
iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros	Hasta 5.00% más impuestos
iv) Tributos cobrados por la SMV	0.0252% aproximadamente⁵

(...)

⁵ La contribución del fondo mutuo a la SMV asciende a 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente. Dicha contribución no se encuentra sujeta al IGV.

Información adicional

(...)

<https://fondos.bbva.pe/>

donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.